

Resumen TEMA 3 LA TUTORÍA

La tutoría en la Educación Primaria. Apoyo y orientación en el proceso de aprendizaje. Colaboración con las familias. Funciones del tutor en relación con el equipo docente y otros profesionales. El Plan de Acción Tutorial (PAT). Propuestas de acción tutorial.

INTRODUCCIÓN

Este es el tema 3 del temario de oposiciones al cuerpo de maestros de Educación Primaria, denominado “La tutoría en educación primaria” que pertenece al grupo de temas de tipo general y que se sitúa entre los temas relacionados con la evaluación (tema 4) y la concreción curricular (tema 2). Es un tema que tiene, como el resto de temas generales, un objetivo fundamental, establecer las bases para una buena puesta en práctica del resto de temas.

El tema que me ocupa relacionado con la tutoría se sustenta sobre determinados fundamentos legales como son la Ley Orgánica de Educación (LOE) 2/2006, Decreto 111/2007; el cual establece las enseñanzas mínimas en base a nuestra comunidad autónoma para la etapa de educación primaria; el Decreto 233/1997 del gobierno valenciano por el que se aprueba el Reglamento Orgánico y Funcional de las Escuela de Ed. Infantil y Ed. Primaria. Esta última base legal se ha ido renovando con el paso de los años, pero aun no ha surgido un nuevo decreto que derogue a éste y establezca nuevos puntos. Simplemente se han ido modificando aspectos para adaptarla a los nuevos tiempos.

En cuanto a los contenidos que me dispongo a desarrollar, localizaré primero esta temática en un marco legal para continuar definiendo la labor del tutor y sus funciones principales. A continuación explicaré la relación del maestro-tutor con las familias y el resto de componentes del equipo docente y otros profesionales que participen en el contexto escolar del centro. La coordinación es otro de los puntos importantes dentro de mi “acción tutorial” y por ello explicaré algunos aspectos importantes de esta coordinación. Para concluir haré referencia al Plan de Acción Tutorial” (PAT) sobre el que estableceré algunos objetivos y definiré cuáles son sus elementos más importantes además de aportar algunas propuestas que pongan en práctica esos parámetros de la acción tutorial. El conjunto de acciones y metodologías resultan de la aplicación de nuestros objetivos tutoriales en la práctica educativa y por ello le daré una gran importancia a este punto ya que siempre estableceré propuestas concretas para trabajar mi tutoría conjuntamente con el equipo docente.

1. LA TUTORIA EN LA EDUCACIÓN PRIMARIA

1.1. Marco legal

Fue con la LOGSE, cuando se comienza a dar un nuevo impulso a la función tutorial y a asociarla totalmente al desempeño de la función de docente. La LOE también establece entre sus artículos las funciones del profesorado entre las que se encuentra

la tutoría y orientación de los alumnos y además se reconoce esta función mediante incentivos profesionales y personales. Por último el RD 1513/2006 indica que la figura del tutor coordinará la intervención educativa del profesor y mantendrá una relación permanente con la familia para facilitar el trabajo y el desarrollo de los alumnos. Por supuesto en el ROF (Reglamento Orgánico y Funcional) de cada centro se enumeran las funciones que el tutor desarrollará.

1.2. Aspectos generales

En definición la acción tutorial se considera vinculada intrínsecamente al trabajo del docente, como conjunto de acciones articuladas en torno a esta y que tiene como elementos definitorios los siguientes:

- La tutoría es un elemento inseparable de la actividad docente, el tutor siempre será un maestro “puntal” en un determinado grupo.
- La tutoría trabajará el desarrollo integral de los alumnos, es decir, además del desarrollo intelectual, se trata de formarlos también como personas. El tutor es el responsable del grupo y del aula.
- Las relaciones que se establecen entre alumnos y con el mismo estarán guiadas por el tutor ya que el desarrollo de las mismas influirán en la formación integral de los alumnos.

La tutoría por tanto es un proceso de intervención preventivo que está dirigido a desarrollar la autonomía del alumno y se planifica a medio/largo plazo con el PAT. Requiere la intervención y coordinación de todos los sectores implicados: padres, alumnos, profesores... Esta acción tutorial tendrá su base de trabajo en el curriculum y es una tarea de todo el equipo docente a pesar de que el tutor será el responsable del desarrollo.

2. APOYO Y ORIENTACIÓN EN EL PROCESO DE APRENDIZAJE

2.1. Perfil del tutor

El tutor, normalmente, se encargará de la mayor parte de las áreas de aprendizaje del grupo que dirige y por tanto debe poseer una serie de cualidades y de preparación. Un tutor deberá tener una gran capacidad comunicativa, madurez y estabilidad emocional, una actitud tolerante frente a la diversidad y ser capaz de desempeñar cada una de las funciones de su tutoría.

2.2. Funciones del tutor

Legalmente incluimos las funciones del tutor en el ROF del centro y se incluyen como tales las siguientes: coordinar el proceso de evaluación de su grupo y decidir sobre la promoción de su alumnado teniendo en cuenta los informes sobre las diferentes áreas; adoptar las medidas educativas oportunas para la adaptación curricular; facilitar la integración del alumnado de su grupo; orientar a su grupo en los procesos de aprendizaje; coordinar el apoyo del servicio psicopedagógico que necesiten sus alumnos; fomentar la cooperación educativa; mantener informados a los padres/madres; y atender a los alumnos, conjuntamente con el resto de profesores, durante otras

actividades no lectivas o periodos de recreo.

2.2.1.Relaciones escolares

Las relaciones en un centro escolar resultan de una gran complejidad ya que integran a profesores, alumnos, familias, instituciones, etc. Debido a la necesidad de una gran comunicación entre todos los sectores de la comunidad educativa y siendo el tutor el nexo entre todos ellos, es imprescindible que el profesor tenga una formación específica orientada a mejorar las relaciones e interacciones personales entre alumnos y profesores, a negociar y mediar en los conflictos de la vida escolar y a conocer profundamente el curriculum del nivel educativo de sus alumnos para dar la respuesta más acertada a todos sus alumnos.

Según **Comellas**: *“El profesorado debe tener una formación global, cognitiva y humana, ya que se le exige una capacidad de crítica para asegurar una participación autónoma de todo el alumnado en la sociedad en la que vive que le permita ampliar su visión del mundo para colaborar en la formación de una sociedad más justa”*.

2.3. La tutoría individual

En cuanto a la tutoría individual que ejerce el maestro con su grupo, su función será detectar y conocer los problemas o dificultades personales de sus alumnos, y de ese modo favorecer el desarrollo personal y su rendimiento escolar atendiendo siempre a sus posibilidades. Para ello se pondrán en práctica actividades para favorecer la formación personal del alumnado, la aceptación de sí mismo o el propio conocimiento. Además el tutor y los profesores deben facilitar la integración y la participación de los alumnos en la vida del centro mediante el conocimiento de la clase, los compañeros, las normas del centro, etc. Por último el tutor y los especialistas promoverán actividades que permitan a los alumnos desarrollar estrategias de aprendizaje como por ejemplo: utilizar medios de información, desarrollar hábitos lectores o formular preguntas y escuchar.

2.4. La tutoría del grupo

Cuando hablamos de la tutoría del grupo, el maestro-tutor ejerce funciones de coordinación de la clase tales como: la atención a las dificultades de aprendizaje, la orientación del alumnado sobre sus posibilidades educativas, la guía de los alumnos ante posibles problemas e inquietudes o la coordinación del proceso de evaluación de los alumnos de sus grupo adoptando las decisiones que procedan.

Para conseguir estos objetivos con el grupo, además de la necesidad de una relación abierta y cercana con los alumnos, el tutor necesitará conocer los rasgos psicoevolutivos característicos del grupo de edad con el que trabaja; familiarizarse con aspectos específicos que definen la personalidad de cada uno de ellos (actitudes, intereses, estilos de aprendizaje...); identificar aspectos importantes del contexto socio-familiar de los alumnos; conocer la red de relaciones existentes entre el grupo; y algunos principios y técnicas específicas de dinámica de grupos.

3. COLABORACIÓN CON LAS FAMILIAS

La colaboración con las familias será otra de las actividades que el tutor deberá tener en cuenta y fomentar para lograr una comunicación fluida con ellas. Para ellos el maestro planificará las reuniones con las familias, fijará su hora semanal de atención a padres, organizará la forma de comunicación diaria con las familias, etc.

Si el tutor tiene cuenta las características socio-familiares y culturales de sus alumnos, será una ventaja para el conocimiento de las posibilidades de desarrollo intelectual y personal del alumno. Tanto padres, profesores y tutor se relacionan y cooperan entre sí para ayudar al alumno, siendo esta metodología un modelo de intervención indirecta sobre el desarrollo del niño. Las técnicas más adecuadas para fomentar esas relaciones de cooperación son las reuniones, las entrevistas o el cuaderno-diario del alumno.

Esta relación tutor-padres es fundamental y para ello será preciso establecer una red de comunicación directa y coordinada que ayude a:

- Proporcionar información clara sobre el funcionamiento del aula y de la función del tutor (horarios, normas, objetivos, etc.)
- Organizar reuniones personales o grupales sobre los temas más importantes o necesarios.
- Atender e informar a las familias de alumnos con problemas concretos: rendimiento, actitud, adaptación escolar...)
- Desarrollar jornadas de encuentro, de colaboración familiar, etc. en las que intervendrán alumnos, profesores y padres.

4. FUNCIONES DEL TUTOR EN RELACIÓN CON EL EQUIPO DOCENTE Y OTROS PROFESIONES

Si atendemos a la organización de la acción tutorial y a sus referentes legales descubrimos que el equipo docente y el equipo directivo comparten responsabilidades en la acción tutorial. Esta acción comenzaría desde la elaboración del PAT dentro del proyecto educativo de centro, tanto el jefe de estudios como los coordinadores de nivel serían los encargados de velar por el funcionamiento del mismo y finalmente el tutor llevaría a cabo de forma directa el plan de acción tutorial dentro del aula.

Por ello dentro de la labor de tutoría del docente se hace necesario una coordinación completa con el resto de componentes de la comunidad educativa que hasta ahora no hemos visto y que paso a comentar.

4.1. Coordinaciones con los maestros especialistas

En Primaria los alumnos trabajan, además de con su profesor-tutor, con multitud de profesores especialistas que intervienen en su aprendizaje. Esto significa que la función orientadora se reparte además entre esos especialistas aunque la labor de coordinar todo el proceso evaluador y las programaciones es trabajo del propio tutor. Por ello el tutor debe fomentar una comunicación fluida con el resto de miembros del equipo docente además de que esta organización exigirá del establecimiento de líneas de trabajo cooperativas y por ello resulta imprescindible:

- Fijar sesiones y horas de reunión del equipo de ciclo.
- Acordar estrategias de enseñanza en torno a competencias básicas
- Asumir procesos de evaluación comunes sobre qué, cómo y cuándo evaluar.
- Concretar los materiales de apoyo a utilizar con determinados alumnos o con todo el grupo.

Un ejemplo para desarrollar este trabajo podría ser los debates, los coloquios, el estudio de casos, etc.

4.2. Coordinación con los maestros de apoyo

La propia sociedad nos plantea mayores demandas y necesidades derivadas de la diversidad social por ello el tutor cuenta con servicios de apoyo en su labor docente cada vez más integradores y completos. Estos son los profesores de apoyo en distintas ramas: audición y lenguaje, pedagogía terapéutica, fisioterapeuta, etc.) Esta metodología surge debido a la necesidad de dar una mejor respuesta a los alumnos ya que el profesor tutor no puede atender determinadas necesidades en el aula ordinaria. Al igual que con el resto del equipo docente, la colaboración con estos especialistas de apoyo será fundamental, siempre en torno a una *metodología colaborativa* por la cual los tutores identifican necesidades educativas o problemas sociales que luego los profesores de apoyo pueden tratar y a su vez ayudar al maestro para que pueda dar una respuesta más eficaz.

4.3. Coordinación con otros profesionales que intervienen en el grupo

Existen otros muchos profesionales implicados en la función tutorial de un determinado grupo de alumnos. Estos ejercen funciones como la de colaborar con el tutor en el establecimiento de los PAT; asesorar al profesorado en el tratamiento flexible de la diversidad; detectar o prevenir dificultades educativas; seguimiento de los alumnos con necesidades, etc.

En resumen, educar es responsabilidad de todo profesor, pero el tutor tiene una especial implicación en el proceso educativo y para cumplir de forma eficaz su misión deberá contar con todos los sectores de la comunidad educativa.

5. PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL (PAT)

Paso a hablar sobre el Plan de Acción Tutorial del cual se desprende la siguiente **definición**: *“El PAT recogerá un conjunto de actuaciones que permitirán un adecuado ajuste pedagógico a las necesidades educativas del centro, así como la organización de los recursos materiales, curriculares y personales preparados para tal fin”*. El PAT se desarrolla teniendo en cuenta tanto PEC como el PCC del centro ya que debe tener en cuenta los fines educativos del propio centro, su contexto, las necesidades a las que debe dar respuesta, etc. Por tanto es un documento en el que se especifican los criterios y procedimientos para la organización y funcionamiento de las tutorías.

Los principales **objetivos** del PAT son: favorecer el trabajo en grupo coordinador; facilitar la integración del alumnado en el grupo-aula; trabajar de forma explícita y coordinada aquellos valores que el equipo docente considere necesarios; o estudiar la

evaluación del proceso de aprendizaje, criterios comunes, técnicas y herramientas.

En cuanto a la **elaboración** del PAT, se tienen en cuenta distintos aspectos empiezan teniendo en cuenta el marco legal del mismo, pasando por el análisis del contexto del centro, los objetivos generales de acción tutorial para la etapa, las actividades sugeridas para el ciclo, hasta llegar a la evaluación del propio PAT.

Podemos enumerar como principales elementos constitutivos del PAT:

1. El marco legal.
2. El marco teórico conceptual. Principios psicopedagógicos.
3. Analizar el contexto para la planificación de la acción tutorial en relación al alumno, con el centro, con la situación familiar y con el entorno.
4. Objetivos generales de la acción tutorial para la etapa. Favorecer el trabajo coordinado del equipo educativo de cada grupo...
5. Áreas/contenidos. Señalar objetivos y funciones que conlleven a que la orientación.
6. Propuestas organizativas/tratamiento curricular:
 - Distribución de funciones y responsabilidades respecto a la acción tutorial.
 - Acción docente relacionada con el ámbito de la Acción Tutorial.
 - PEC
 - Actividades específicas
 - Programas.
7. Actividades sugeridas por ciclos. Diferenciando la propuesta de actividades de tutoría para cada ciclo.
8. Recursos disponibles y necesarios. Definiendo los recursos personales, materiales generales y específicos.
9. Coordinación, seguimiento y evaluación del PAT

6. PROPUESTAS DE ACCIÓN TUTORIAL

Las propuestas de acción tutorial para un grupo-aula son muy numerosas pero siempre deberá tener como marco de trabajo, una relación abierta y confiada con los alumnos y ello requiere que el profesor muestre una serie de actitudes y normas: ser coherente con los que piensa, dice y hace; valorar positivamente los logros de los alumnos; mostrar interés por los problemas y éxitos del grupo; establecer razonamientos lógicos, etc. La intervención directa será el método de acción con los alumnos y se fundamentarán en actividades para mejorar la dinámica del grupo como por ejemplo: establecer el cuadro de normas del aula, trabajar en torno a actividades colaborativas o inculcar hábitos de trabajo, limpieza, higiene, comunicación y organización.

Las dinámicas de grupo resultan una estrategia fundamental para la intervención directa con los alumnos y por ello el tutor utilizará los debates, los juegos de resolución de conflictos, los diálogos, las conversaciones guiadas, el estudio de casos etc. para trabajar determinados aspectos o valores que cree que necesita su grupo clase.

Por último señalar como ejemplo de propuestas concretas:

- **técnicas** como:

- Torbellinos de ideas.
 - Análisis de textos.
 - Mapas cognitivos y mapas de contenido.
 - Diálogos.
 - Coloquios.
 - Debates
 - Resolución de problemas simulados o reales.
 - Dramatizaciones
-
- **Actividades** para mejorar la dinámica de las relaciones en el grupo:
 - Establecer normas de funcionamiento de la clase (alumnos de 10-12 años).
 - Crear un clima de confianza explicando el porqué y aceptando las sugerencias de los niños.
 - Rechazar la organización de actividades grupales que sean discriminatorias por razones étnicas, de sexo o de estatus social.
 - Organizar actividades complementarias para favorecer la relación entre los alumnos
 - Favorecer actividades cooperativas.
 - Inculcar hábitos de trabajo adecuados
 - Distribuir los alumnos de forma rotatoria para que entre todos se vayan conociendo.
-
- Técnicas de acción tutorial para favorecer el grupo:
 - Los sociogramas: para conocer el rol de cada alumno en el grupo
 - Las técnicas de dinámicas de grupo, facilitan la participación.